



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día jueves 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 numerales 1 y 2 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, los integrantes del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, para celebrar la Sesión Ordinaria numero 7 siete.-----

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día se tomó lista de asistencia y verificación de quórum. ----

**- Secretaria Técnica Arquitecta Miriam Salome Torres Lares:**

Buenas noches a todos, gracias por asistir a esta **Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, la cual fue convocada mediante oficio número **530/2023** con fundamento en lo dispuesto por el artículo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 numerales 1 y 2 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. A continuación, procedo a tomar lista de asistencia **Mtro. Alejandro Barragán Sánchez** Presidente de este Comité, **Regidora Magali Casillas Contreras**, Síndico Municipal; **C.P. Ana María del Toro Torres**, Encargada de la Hacienda Municipal, en representación de la Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar, Titular de la Contraloría Municipal, nos acompaña el **Ing. J. Jesús González Sánchez** Representante de la Titular del Órgano Interno de Control; **Arq. Miriam Salome Torres Lares** Titular de la Dirección General de Gestión de la Ciudad; **Ing. Juan Flores Aguiar**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco; **Arq. Horacio Lara Rodríguez** en representación del Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C.; recibí un comunicado del Ingeniero Juan Chávez Ochoa, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción con sede en Jalisco, en la que nombra como representante a la **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdon** quien en esta ocasión se disculpa por no poder asistir. Le informo presidente, que contamos con la presencia de 8 de los 9 integrantes de este comité por lo que **tenemos quórum legal**.

**- Presidente Municipal, Alejandro Barragán Sánchez:**

En ese sentido, continúe Secretario Técnico con el desahogo de la sesión.

Como **SEGUNDO PUNTO** tenemos la aprobación del orden del día, como **punto numero 1** la Lista de asistencia y declaración de Quórum, **como segundo punto** la Aprobación del orden del día, **en tercer punto** la Toma de protesta del Director de Obra Pública como integrante del Comité., **en cuarto punto** la Aprobación, ratificación, modificación y dictaminación de la propuesta por parte del Área Técnica, respecto del procedimiento de contratación por excepción bajo la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** para las siguientes Obras Públicas provenientes de recursos FAIS: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO (SEGUNDA ETAPA) EN LA DELEGACIÓN DE EL FRESNITO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA GORDIANO GUZMÁN, EN LA CALLE FRANCISCO VILLALVAZO EN LA DELEGACIÓN DE**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 7 DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO EL 2023.



ATEQUIZAYAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLALVAZO DESDE SU CRUCE CON LA CALLE JOSÉ SOLANO EN DIRECCIÓN PONIENTE EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZAYAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 100 EN LA CALLE LIC. ENRIQUE CASTELLANOS AGUILAR ENTRE LA CALLE BACHILLERATO Y L ACALLE VENEZUELA EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; **en quinto punto** el Procedimiento de INSACULACIÓN; como **sexto punto**, la aprobación, ratificación, modificación y dictaminación de la propuesta por parte del Área Técnica, respecto del procedimiento de contratación bajo la modalidad de CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO para las siguientes Obras Públicas provenientes de recursos del Presupuesto Participativo: ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO ANTERIOR DENOMINADO "CLÍNICA DE PRIMER CONTACTO CRUZ VERDE) LOCALIZADO EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE UNZAGA Y AV. MIGUEL HIDALGO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS E ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, como séptimo punto, Asuntos varios y como punto número 8, la Clausura.

Si no hay algún punto vario para el orden del día, les pido si están a favor lo manifiesten levantando su mano, aprobado por UNANIMIDAD.

Como PUNTO NUMERO TRES, tenemos la toma de protesta, entonces presidente le pido tomarle la protesta al Arquitecto Julio Cesar López Frias.

**- Presidente Municipal, Alejandro Barragán Sánchez:**

Claro que sí, nos ponemos de pie, siendo de su conocimiento, aunque ya hemos trabajado con el de manera regular en algunas actividades con el Arquitecto Julio Cesar López Frias, como sabrá el primero de enero de este año él tiene la responsabilidad de la Dirección de Obras Públicas y al ser esta la primer sesión del Comité de Obras de este año, hay que actualizar la toma de protesta para que Julio en su carácter de Director de Obra Pública, se integre de manera formal a este Comité, como lo conocen ya se habrán dado cuenta que ha tenido como experiencia trabajar en varios proyectos, por lo tanto estoy seguro que su desempeño no solo como Director de Obras Públicas, sino, como integrante de este comité, lo hará de una manera profesional, y estoy seguro de que vendrá a fortalecer los trabajos de esta importante área del gobierno municipal, en ese sentido Arquitecto Julio Cesar López Frias, le pregunto ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado de Jalisco así como los reglamentos y disposiciones legales municipales, siempre buscando el beneficio de la comunidad de Zapotlán el grande? **Arq. Julio Cesar López Frias:** "sí, protesto". - De ser así, que el pueblo de Zapotlán te lo reconozca y si no, que te lo demanden. Bienvenido, muchas felicidades

Una vez que el Director de Obras Públicas ya es parte de este Comité si están de acurdo, lo tomare como presente en esta sesión para efectos de validez de su voto en los asuntos que vamos a tratar.

Como **PUNTO NÚMERO CUATRO**, corresponde a la Aprobación, ratificación, modificación y dictaminación de la propuesta por parte del Área Técnica, respecto del procedimiento de contratación por excepción bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA para cuatro Obras provenientes de recursos FAISMUN, se les hizo llegar a ustedes, los Acuerdos de Justificación y como se darán cuenta los cuatro van en el mismo sentido, únicamente se dividieron en cuatro acuerdos para que estén integrados en original y en individual dentro del expediente de la obra pública, de tal manera



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

si están de acuerdo únicamente daré lectura completa a cada uno de ellos para no ser repetitivos y daré los montos de cada una de las obras, entonces me voy al acuerdo de justificación omitimos el acuerdo, los antecedentes y me voy directamente a los elementos:

**ELEMENTOS: MONTO DE ADJUDICACIÓN Y CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS QUE CONCURREN Y DETERMINAN LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN:**

El monto máximo con cargo al erario público estimado para esta Obra Pública asciende a la cantidad de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en ese sentido, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 numeral 1 fracción III y numeral 2 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, su contratación puede realizarse mediante cualquiera de las modalidades señaladas en su numeral 1, esto es, por licitación pública, concurso simplificado sumario o adjudicación directa. Bajo ese precepto, si realizamos una operación aritmética, multiplicando el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente al 2023, cuyo valor según los datos que arroja el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), equivale a \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.), por 20 mil veces, nos da como resultado la cantidad de \$2'074,800.00 (Dos millones setenta y cuatro mil ochocientos Pesos M.N), monto que excede por demás el Techo Financiero de la Obra materia del presente Acuerdo de Justificación, y por tanto, **la modalidad de contratación por adjudicación directa es procedente ya que encuentra su fundamento legal en el artículo citado.**

**descripción general de la obra:** obra pública número: **140235R3301**, denominada: "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO (SEGUNDA ETAPA) EN LA DELEGACIÓN DE EL FRESNITO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", partida presupuestaria 614, rubro de la obra: educación, techo financiero: **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Paso a la siguiente: número de la obra: **140235R3304**, nombre de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA GORDIANO GUZMÁN, EN LA CALLE FRANCISCO VILLALVAZO EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZAYAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", recurso: federal FAIS, partida presupuestaria: 614, rubro de la obra: educación, techo financiero: **\$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.)**; Número de la obra: **140235R3306**, nombre de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLALVAZO DESDE SU CRUCE CON LA CALLE JOSÉ SOLANO EN DIRECCIÓN PONIENTE EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZAYAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", recurso: federal FAIS, partida presupuestaria: 614, rubro de la obra: educación, techo financiero: **\$1'071,343.80 (UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)**; número de la obra: **140235R3314**, nombre de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 100 EN LA CALLE LIC. ENRIQUE CASTELLANOS AGUILAR ENTRE LA CALLE BACHILLERATO Y LA CALLE VENEZUELA EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", recurso: FEDERAL FAIS, partida presupuestaria: 614, rubro de la obra: educación. Una vez teniendo conocimiento de la justificación de contratación de estas obras, tengo a bien someter a su aprobación por lo que les pregunto que si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano, aprobado por UNANIMIDAD. Una vez aprobados procederemos a realizar el procedimiento de INSACULACIÓN: **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE SORTEO POR INSACULACIÓN.** En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Gestión del Ayuntamiento, ubicada en la calle Circunvalación Escritores número 225, Colonia Centro, en esta Ciudad, siendo las 20:52 veinte horas con cincuenta y dos minutos del día jueves 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés, los suscritos, Dra. Miriam Salome Torres Lares, Titular de la Dirección General de Gestión de la Ciudad y Arq. Julio Cesar López Frias, Director de Obras

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 7 DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO EL 2023.

Página 3 de 6



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

Públicas, actuando como Área Técnica de conformidad a la facultad que les delega el artículo 11 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 91 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 105 de su reglamento vigente, levantamos la presente Acta Circunstanciada de Hechos de Sorteo por Insaculación respecto de las Obras Públicas números: **140235R3301, 140235R3304, 140235R3306 y 140235R3314**, ante la presencia del Pleno del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, integrado por los **C.C. MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ** Presidente Municipal; **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, Síndico Municipal; **C.P. ANA MARÍA DEL TORO TORRES** encargada de Hacienda Municipal; **LIC. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** en representación de la **LIC. NIDIA ARACELI ZÚÑIGA SALAZAR** Titular de Contraloría Municipal; **ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES**, Titular de la Dirección General de Gestión de la Ciudad; **ING. JUAN FLORES AGUIAR**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco; **LIC. HORACIO LARA RODRÍGUEZ** en representación del Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco y el **C. MOISÉS SALVADOR DÍAZ CAMPO** en representación del Representante Municipal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción con sede en Jalisco (CMIC) cada uno en su calidad de Titular y Suplente, respectivamente, quienes se encuentran reunidos para aprobar, ratificar y/o modificar a efecto de emitir el dictamen correspondiente, respecto del procedimiento de contratación por excepción a la licitación pública en la modalidad de Adjudicación Directa de las Obras Publicas antes mencionadas, en ese sentido, hacemos constar los siguientes **HECHOS**: Habiendo dado lectura a los razonamientos técnicos y jurídicos expuestos en el Acuerdo de Justificación elaborado por el Área Técnica, el pleno del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, lo aprueba y ratifica por unanimidad de los presentes al encontrarlo debidamente fundado y motivado de conformidad a los principios y lineamientos contemplados en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento vigente, razón por la cual, se procede a realizar el Procedimiento de **INSACULACIÓN** como a continuación se describe: Para dar inicio, se da lectura a los nombres de los contratistas que participarán en el proceso de Insaculación, los cuales fueron propuestos en el Acuerdo de Justificación previamente aprobado; Simultáneamente, se procede a mostrar a todos los asistentes una hoja de papel con los nombres de las cuatro obras públicas a contratar y otra con los nombres de los contratistas propuestos, una vez cerciorados los presentes de que se encuentran anotados la totalidad de las obras públicas a contratar así como los nombres de los contratistas propuestos por el Área Técnica, a la vista de todos, se recortan uno a uno y se doblan para introducirlos por separado a dos urnas de cristal en el entendido de que en una urna se introducirán los papeles con los nombres de los contratistas participantes y en la otra, los papeles con los nombres de las obras públicas, una vez depositados la totalidad de los papeles en las urnas correspondientes, se comienza a sacar uno y uno de cada urna para ir formando pares entre el contratista ganador y la obra seleccionada al azar. Del proceso antes descrito, se hace constar, los siguientes resultados:

NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATISTA GANADOR
<b>140235R3301.</b> CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO (SEGUNDA ETAPA) EN LA DELEGACIÓN DE EL FRESNITO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	<b>ARQ. FRANCISCO VÁZQUEZ CORTES</b>
<b>140235R3304.</b> CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA GORDIANO GUZMÁN, EN LA CALLE FRANCISCO VILLALVAZO EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZAYAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	<b>ARQ. JOSÉ SALVADOR GARCÍA GUZMÁN</b>
<b>140235R3306.</b> CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLALVAZO DESDE SU CRUCE CON LA CALLE JOSÉ SOLANO EN	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 7 DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO EL 2023.

Página 4 de 6



DIRECCIÓN PONIENTE EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZAYAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS
140235R3314. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 100 EN LA CALLE LIC. ENRIQUE CASTELLANOS AGUILAR ENTRE LA CALLE BACHILLERATO Y LA CALLE VENEZUELA EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Enterados los presentes del contenido de la presente Acta y no habiendo oposición alguna, siendo las 21:00 veintiuna horas del día 15 quince de junio de 2023, se da por concluido el procedimiento de Insaculación, firmando al calce quienes intervinieron en ella. ----- **CONSTE.**

Pasamos al **PUNTO NUMERO SEIS** del orden del día que corresponde a la aprobación, ratificación, modificación y dictaminación de la propuesta por parte del Área Técnica, respecto del procedimiento de contratación bajo la modalidad de CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO para las siguientes Obras Públicas provenientes de recursos del Presupuesto Participativo: número de la obra: **PP-01-2023**, nombre de la obra: "ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO ANTERIOR DENOMINADO "CLÍNICA DE PRIMER CONTACTO CRUZ VERDE) LOCALIZADO EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE UNZAGA Y AV. MIGUEL HIDALGO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.", partida presupuestaria 614, techo financiero **\$4'491,515.08 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 08/100 M.N.)** y la obra número de la obra: **PP-02-2023**, contratistas propuesto para concursar: **ARCO MAYA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., PREMIUM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., SIAMIR YOSAM CÁRDENAS DEL TORO, ONIPSE S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V.** y nombre de la obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS E ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", partida presupuestaria 614 techo financiero **\$3'661,749.75 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.)**, contratistas propuestos: **OMAR MAGAÑA MORENO, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RUIZ, JUAN JOSÉ REYES, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREA S.A. DE C.V. y VÍCTOR MANUEL MORENO LEAL**, ahí había otro contratista estaba NOBOYASA pero al no contar con expediente, integramos a la arquitecta MARÍA ELENA GONZÁLEZ RUIZ, si están de acuerdo con esta resolución es pido emitan su voto, aprobado por **UNANIMIDAD**, no habiendo puntos varios agendados en el orden del día, procedemos al punto número ocho del orden del día, con la clausura de la sesión.

- **Presidente municipal, Alejandro Barragán Sánchez:**

Quiero agradecer nuevamente el trabajo de este Comité, ejercicios como la sesion de hoy, vienen a fortalecer la votación de transparencia de un trabajo apegado a los procedimientos que establece la ley y q ue a todos nosotros nos muestra como se toman las decisiones en este gobierno municipal, me siento muy afortunado de la presencia de todos los asistentes, le suelto que este es el primr paquete de cinco paquetes para poder programar los 80 millones de pesos para el año 2023 que vendrá a fortalecer la infraestructura y mejorar las condiciones de los zzapotlences y si seguimos

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 7 DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO EL 2023.



con la dinámica de asignaciones de este tipo, también vendrán a ser una derrama económica en la Ciudad con contratistas locales, eso es algo de lo que también nos hemos propuesto como gobierno, en ese sentido y una vez reiterando mi agradecimiento, les digo que siendo las 09 nueve de la noche con 03 tres minutos de este jueves 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés doy por clausurada esta séptima sesión ordinaria del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y validos los acuerdos que aquí se tomaron. Buenas noches.

**ATENTAMENTE**

**"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"**  
**CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. A 15 DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

**COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

**MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**  
SINDICO MUNICIPAL

**ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN DE LA CIUDAD.

**ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA.

**C.P. ANA MARÍA DEL TORO TORRES**  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
PRIMER SUPLENTE DE LA TITULAR DE  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

**ARQ. HORACIO LARA RODRÍGUEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DEL  
ESTADO DE JALISCO S.A.

**ING. JUAN FLORES AGUIAR**  
**ARQ. HORACIO LARA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DEL SUR DEL ESTADO DE JALISCO  
S.A.

**ARQ. KAREN YULIANA ZENTENO BERDON**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA CMIC.